

Puesto adjudicado			Datos personales		
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo
DELEGACIÓN DE HACIENDA DE BARCELONA					
Inspector Jefe	29	Barcelona	Blesa Bagueña, Angel	3853945868	A0600
Adjunto al Inspector Jefe	28	Barcelona	Robledo Barbero, Esther	0283197935	A0600
DELEGACIÓN DE HACIENDA DE GERONA					
Administrador de Hacienda	26	Olot	Nario Zabala, Salvador	2290216457	A0600
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA					
DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ORENSE					
Jefe Dependencia Recaudación	26	Orense	Loureiro Vázquez, José	3452804713	A0620
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID					
Interventor Regional	29	Madrid	Seisdedos Espinosa, Pilar Elvira	1170277868	A0600

19389 *RESOLUCION de 27 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 29 de junio de 1990, que aprueba la separación del servicio de don Manuel Felipe Berjano, funcionario perteneciente a la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial.*

Por iniciativa del Departamento y a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, en uso de las facultades conferidas por el artículo 91.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha adoptado, en su reunión del día 29 de junio de 1990, el Acuerdo que se transcribe a continuación:

«Separar del Servicio al funcionario de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial don Manuel Felipe Berjano».

Considerando que el presente Acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo en disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19390 *ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se nombran Profesores de Enseñanza General Básica a los Diplomados que se indican, una vez resuelto y estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los mismos, como procedentes de la tercera y cuarta promoción experimental de ingreso directo.*

Por Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), se dispuso el cumplimiento de la Sentencia de la Audiencia Nacional, de fecha 12 de diciembre de 1989, por la que se reconocía a los Diplomados que en la misma se mencionan su derecho a ser incluidos en la relación de seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, como procedentes de la tercera y cuarta promoción del Plan Experimental 1971, y habiéndose cumplido por los interesados el requisito de la presentación de los documentos exigidos a tal fin,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de su derecho a ingreso directo presentada por doña María del Carmen Serra García, perteneciente a la

tercera promoción experimental de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Blanquerna» (Barcelona).

Segundo.—Seleccionar para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los siguientes alumnos, pertenecientes a las promociones y Escuelas Universitarias que se indican:

Tercera promoción experimental

Don Manuel Reguera Izquierdo, número 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz), con 8,142 puntos.

Doña María del Carmen Rodríguez Carbajosa, número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz), con 8,119 puntos.

Doña Angela Gómez Cano, número 5 de «Escuni» (Madrid), con 8,073 puntos.

Doña Emiliana Espina Gutiérrez, número 2 de «María Auxiliadora» (Santa Cruz de Tenerife), con 8,328 puntos.

Cuarta promoción experimental

Doña Margarita Femenias Crespi, número 3 de Palma de Mallorca (Baleares), con 8,009 puntos.

Doña Inmaculada Fernández Molinero, número 3 de «Inmaculada Concepción» (Granada), con 8,167 puntos.

Doña Paulina Cembellín Sánchez, número 4 de «Inmaculada Concepción» (Granada), con 8,124 puntos.

Don Pedro Ramón Martos, número 5 de «Inmaculada Concepción» (Granada), con 8,119 puntos.

Doña María Flora García, número 6 de «Inmaculada Concepción» (Granada), con 8,095 puntos.

Don Dionisio Jiménez Rodríguez, número 7 de «Inmaculada Concepción» (Granada), con 8,051 puntos.

Doña Dolores López Martínez, número 7 de Guadix (Granada), con 9,140 puntos.

Doña María Angustias Ochoa Palenzuela, número 8 de Guadix (Granada), con 9,073 puntos.

Doña Ana Castillo Huerta, número 7 de «Escuni» (Madrid), con 8,130 puntos.

Doña Iciar Garaizar Aguirre, número 2 de Derio-Bilbao (Vizcaya), con 8,295 puntos.

Tercero.—Nombrar a los interesados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con efectos administrativos de la misma fecha que sus compañeros de promoción, reconociéndoseles, por tanto, a los fines de su participación en concursos de traslados y de reconocimiento de servicios para el cómputo de trienios, la antigüedad que les corresponda. Los efectos económicos se computarán a partir del día en que, efectivamente, se lleve a cabo la toma de posesión que les corresponda.

Cuarto.—Por los Servicios correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Educación, se procederá a adjudicar destino con carácter provisional a los citados Diplomados. El destino definitivo lo obtendrán por el procedimiento ordinario, accediendo con carácter forzoso al concurso de traslados.

Quinto.-Asignar a los interesados, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, en la que figurarán con los datos que se indican:

Tercera promoción experimental [relación publicada por Resolución de 29 de diciembre de 1977 («BOM» de 23 de enero de 1978)]:

Número 313-2.-Don Manuel Reguera Izquierdo.-Jerez de la Frontera (Cádiz). Coeficiente: 3,00000. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1949. Número de Registro de Personal: 3155862357 A0539.

Número 567-2.-Doña María del Carmen Rodríguez Carbajosa. Jerez de la Frontera (Cádiz). Coeficiente: 1,50000. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1954. Número de Registro de Personal: 3159660557 A0539.

Número 744-2.-Doña Angela Gómez Cano. «Escuni» (Madrid). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1937. Número de Registro de Personal: 0020405668 A0539.

Número 752-1.-Doña Emiliana Espina Gutiérrez. María Auxiliadora (Santa Cruz de Tenerife). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1955. Número de Registro de Personal: 4201928502 A0539.

Cuarta promoción experimental [relación publicada por Resolución de 9 de enero de 1979 («BOM» del 12 de febrero)]:

Número 247-1.-Doña Iciar Garaizar Aguirre. Derio-Bilbao (Vizcaya). Coeficiente: 5,00000. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1955. Número de Registro de Personal: 1602599824 A0539.

Número 381-1.-Doña Inmaculada Fernández Molinero. «I. Concepción» (Granada). Coeficiente: 3,33333. Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1956. Número de Registro de Personal: 2413049657 A0539.

Número 493-1.-Doña Paulina Cembellín Sánchez. «I. Concepción» (Granada). Coeficiente: 2,50000. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1942. Número de Registro de Personal: 1573099946 A0539.

Número 591-1.-Don Pedro Ramón Martos. «I. Concepción» (Granada). Coeficiente: 2,00000. Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1951. Número de Registro de Personal: 2320026913 A0539.

Número 689-1.-Doña María Flora García García. «I. Concepción» (Granada). Coeficiente: 1,66666. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1954. Número de Registro de Personal: 2410829402 A0539.

Número 775-1.-Don Dionisio Jiménez Rodríguez. «I. Concepción» (Granada). Coeficiente: 1,42757. Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1930. Número de Registro de Personal: 2334928146 A0539.

Número 835-1.-Doña Dolores López Martínez. Guadix (Granada). Coeficiente: 1,28571. Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: 7460901924 A0539.

Número 914-1.-Doña María Angustias Ochoa Palenzuela. Guadix (Granada). Coeficiente: 1,12500. Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1956. Número de Registro de Personal: 7460888624 A0539.

Número 962-1.-Doña Margarita Femenias Crespi. Palma de Mallorca (Balears). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1949. Número de Registro de Personal: 7818934202 A0539.

Número 978-1.-Doña Ana Castillo Huerta. «Escuni» (Madrid). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1957. Número de Registro de Personal: 5161924824 A0539.

Sexto.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Séptimo.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 12 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, los referidos Profesores, para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el segundo de

los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Noveno.-De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio), se procederá a tramitar, para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo de Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Décimo.-A los Profesores a que se refiere la presente Orden se les entregará en su día, junto con el nombramiento de funcionario de carrera, la certificación de habilitación, acreditativa de la especialidad cursada en la carrera, a que se alude en los números tercero y vigésimo de la Orden de 29 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1990).

Undécimo.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1990), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19391 *ORDEN de 26 de julio de 1990 por la que se adjudican destinos provisionales al profesorado en expectativa de destino que han solicitado cambio de provincia, de acuerdo con el apartado tercero de la Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) que resolvía el concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Por Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se resolvía el concurso de traslado de los Cuerpos Docentes de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por la de 9 de septiembre de 1989.

Finalizado el plazo concedido en el apartado tercero de la citada Orden para que los Profesores declarados en expectativa de destino pudieran solicitar cambio de provincia y conocidas las previsiones de necesidades de las Direcciones Provinciales del Departamento para el curso 1990/1991.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar, manteniendo el orden en que se relacionan los Profesores y los Maestros en el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), los nuevos destinos provisionales al profesorado que habiendo solicitado cambio de provincia, figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-A todos los demás efectos se estará a lo dispuesto en la ya referida Orden de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Tercero.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante este Ministerio, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 26 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.